



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

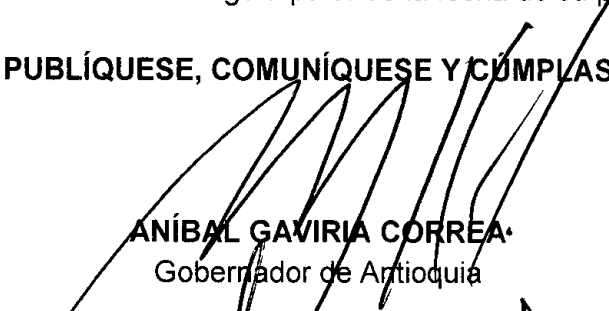
ARTÍCULO 1º. Designar como delegada del Gobernador a la doctora MÓNICA QUIROZ VIANA, Secretaria de Educación, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.264.639, para que realice las actuaciones administrativas necesarias a fin de obtener la devolución del mayor valor pagado por concepto de parafiscales, ante las siguientes entidades: Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

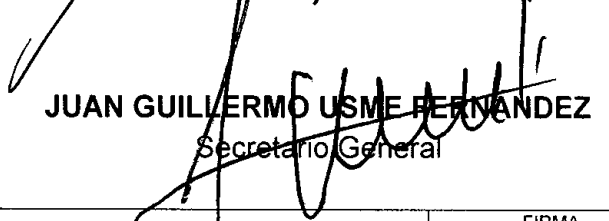
PARÁGRAFO 1º. Esta delegación comprende las actuaciones tales como: Iniciar la actuación o proseguirla, llenar los formatos o formularios que se requieran, declarar y certificar los valores pagados, indicar la cuenta en la cual se deben depositar los dineros objeto de las devoluciones y presentar las peticiones o recursos relacionados con el trámite; así como las demás actuaciones que se requieran para obtener las devoluciones aludidas.

PARÁGRAFO 2º. La delegada, en caso de ser necesario, podrá solicitar información y gestionar el recobro de los saldos que el ICBF haya encontrado a su favor en el proceso de verificación preliminar a las distintas dependencias del nivel central y descentralizado, así como frente a la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia


JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	FIRMA	FECHA
Proyectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada		17/8/23
Revisó: Leonardo Garrido Dovalé. Director de Asesoría Legal y de Control		17/8/23
Aprobó: Roberto Enrique Guzmán Benítez. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		17-8-23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		